

Smartphones y ciberacoso escolar

Estimado Director:

Los resultados de la encuesta Cadem mostraron cifras alarmantes: el 91% de los entrevistados cree que el uso de smartphone en los colegios facilita el ciberacoso y el 82% estima que estos dispositivos no deberían estar permitido en los colegios.

Pensemos cómo un estudiante vive el ciberacoso: cada vez que enciende su celular, se abre un mundo donde lo persiguen amenazan y ridiculizan, una nueva versión del tradicional acoso escolar, pero cada vez más peligroso, pues el anonimato y la impersonalidad de las plataformas lo permiten.

Matones detrás de la pantalla que perseveran con una sistematicidad escalofriante causando un daño psicológico profundo a las víctimas. El ciberacoso no termina cuando el estudiante llega a su hogar, se despierta y duerme bajo esta sombra que lo persigue 24 horas al día los siete días de la semana.

Las cifras nos hablan de la identificación del problema, pero ¿quién asume la responsabilidad? ¿Se resuelve el problema con la prohibición? ¿Qué sabemos sobre las responsabilidades jurídicas de los agresores?, ¿En qué punto nos aproximamos a esta perspectiva integral que incluye lo psicológico además de lo jurídico?

La tarea de eliminar el ciberbullying es difícil pero no imposible. En consideración, toda la comunidad debe unir esfuerzos para proteger a niños, niñas y adolescentes y crear un entorno donde puedan crecer sin miedo.

Dra. Nathaly Vera Gajardo
Vicedecana Facultad de Educación
Universidad Autónoma de Chile



Yamil Najle Alee
Empresa Periodística
El Heraldo E.I.R.L.

DIRECTOR
MIGUEL ANGEL VENEGAS SALGADO
REPRESENTANTE LEGAL
YAMIL NAJLE ALEE

OFICINAS:

LINARES: YUMBEL 658

CORREO ELECTRONICO

Diarioheraldo.linares@gmail.com
www.diarioelheraldo.cl
publicidad.elheraldo@gmail.com